Núm. 207.—Miércoles. (CUARTA EPOCA.) 29 de agosto de 1849.

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias escepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ò buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.=*Santa Rosa de Lima virgen.*

EL SOL...... {Sale...... á las 5 y 27 minutos. Pónese.. á las 6 y 33 minutos.}

Noticias estrangeras.

PERÚ.

LIMA 13 de julio.

La política de este pais está muy mala. En Bolivia se suceden revoluciones á revoluciones sin que se vea cuando acabarán. Quitaron al general Bullivian, y ahora estan de danza los generales Agreda, Velasco y Belzu. Este ùltimo ha fusilado al turbolento frances coronel Vicendon, y esto que algunos llaman asesinato ha causado mucha sensacion. En esta ha habido varios pronunciamientos que han sido ahogados por la firmeza de la guardia nacional. El primero fué en Moquegua dirigido por el general y diputado Iguain: fusilaron al gefe Vera, y prendieron al primero á quien tiene preso en el castillo del Callao. El congreso que va á reunirse el 28 de julio le juzgará. Por Carnaval se preparaba otra jarana, pero fueron descubiertos los conspiradores y se hicieron varias prisiones, entre otras la de los generales S. Roman, Lerzundi y algunos otros gefes principales, y fueron desterrados á Rio Janeiro sin mas formacion de causa; pero Mariategui, comandante del buque que conducia á los presos, en la altura de Chile, creyó conveniente desembarcarlos en Valparaiso y remitir el buque al Callao, por lo que se le ha dado de baja como igualmente à los demas oficiales de marina. Ahora todo está tranquilo, escepto las noches pasadas en que se dice hubo alguna cosa. Tambien es cierto que el presidente Castilla vé visiones por todas partes, y gracias á la guardia nacional que està en buen sentido, contiene á los militares. Yo creo que esta hará guardar el órden, porque su moral y disciplina es perfecta, y rogamos à Dios que jamas deje de existir para que lós hombres de bien puedan trabajar, ya que hace seis años que á ella sola le debemos la paz de que gozamos, no obstante que la gente de sable trata de desacreditar por todos los medios posibles esta bella institucion.

El cacao en Guayaquil estaba en 1º de junio á 25 rs. la carga de 81 libras.

(Corr. particular del B.)

FRANCIA.

Las comisiones de los veinte y cinco y del presupuesto se reunieron el dia 13 en las secciones de la Asamblea nacional. Las nueve sub-comisiones debian tambien empezar el exámen de las cuestiones que se refieren á sus departamentos ministeriales.

Algunos periòdicos insertan la siguiente nota:

«La prorogacion de la Asamblea legislativa va á producir el regreso á los departamentos, de la mayor parte de representantes del pueblo. Los miembros de la Montaña han renovado antes de separarse la mesa que tenian constituida en conformidad con su reglamento.

«El resultado de la eleccion ha sido:

«Presidentes: Michel, Mathieu y Bamse: secretarios: Saint-Teréd, Dufraisse y Joigneau, tesorero: Clement; cuestor: Chovy.

Se ha procedido ademas a la eleccion de una comision permanente de doce miembros, los cuales con una intencion patriótica que se aprecia fácilmente, deben permanecer en Paris durante todo el tiempo de la prorogacion. Esta comision queda igualmente encargada de estudiar los proyectos de ley sometidos en este momento á la Asamblea, y especialmente todas las cuestiones relativas al presupuesto.

«La Montaña publicará alteriormente un estado de sus actos y de sus votos.»

El 14 reaperecció uno de los periódicos que se suspendieron el 13 de junio, La Reforme.

La Tribune des Peuples *reapareció el 15.*

La Reforme *ha sido ya recogida.*

Está tambien próximo á reaparecer el periódico de Victor Considerand, La Democratie pacifique.

El sistema de una República sin presidente, tan elocuentemente defendido en la tribuna por Felix Piat y en la prensa por Proudhon Lamennais que tienden todos á la tan decantada simplificacion del célebre Girardin: tiene cada dia nuevos sostenedores. Hé aquì como se espresa el Nacional.

«Muchos empiezan ya á preguntarse si está en el interes del reposo y de la estabilidad del pais, para no esponerlo á las ambiciones de todas las èpocas, prescindir del presidente. Todos estos son electores tambien y están llamados como tales á dar su parecer cuando se revise la Constitucion.»

«Si el Nacional *y sus amigos dice la* Presse, *hubiesen usado este lenguaje en agosto de 1848, es indudable que el sistema que nosotros espusimos hubiera prevalecido el 13 de junio de 1848, y que se hubiera adoptado la enmienda de Grévy, rechazada el 7 de octubre de 1848 por 643 votos contra 158.»*

El capitan Kléber se ha negado formalmente á adoptar la conmutacion de pena imaginada por el gabinete de la reaccion bajo pretestos de moderacion y de indulgencia. El capitan Kléber prefiere la muerte á la degradacion que la vergonzosa clemencia del gobierno ha creido imponerle en lugar de una muerte honrosa como la que corresponde á un soldado que no ha faltado á las leyes del honor, ni se ha separado un instante de los rìgidos deberes militares.

El presidente de la República ha regresado á Paris y ha asistido el dia 14 á una misa celebrada en los inválidos por el aniversario del nacimiento del emperador Napoleon.

(Reforma.)

PARIS 16 de agosto.

Posicion y número de las tropas que operan en el teatro de Hungria.

El ejército ausiliar ruso se compone del segundo cuerpo de infanteria al mando de Ropriaoorv: el tercer cuerpo está mandado por Rodiger: el 4º por Tscheodajeff: el 5º por Luders: cada uno de estos cuerpos cuenta una division de caballería de 4 regimientos; 3 divisiones de infanterìa de 4 regimientos; una division de artillería de 14 baterias de 14 piezas. El cuerpo de reserva al mando de Osten-Sacken dícese consta de 80 escuadrones de dragones, cada uno consta de 20,000 hombres de infantería y de 6000 caballos: de lo que resulta que el ejército ausiliar ruso consta de 40,000 hombres.

Las tropas austriacas que operan en Hungria constan de 7 divisiones, al mando de los generales Schelick, Gorich, Moltke y Ramberg, Lichtenstein, ban de Croacia, Nugent y Clam Gallas: cada cuerpo asciende de 10 ó 15000 hombres.

Los húngaros, ademas de varios cuerpos espedicionarios tienen tres ejércitos principales al mando de Dembinski Georgey y Bem, cada uno de 50,000 hombres: Aulich, Vetter y Vernel mandan reducidas divisiones de cuerpos francos.

En resumen los rusos tienen 140,000 hombres, los austriacos 80,000: total 220,000 hombres, los húngaros 150,000 hombres en campaña y 50,000 en las fortalezas, total 200,000 hombres.

PIAMONTE.

La cámara de diputados el 13 de agosto formó la mesa compuesta de un presidente y dos vice presidentes. La izquierda quiso manifestar su superioridad numèrica y nombró presidente á Mr. Lorenzo Paseto por 77 votos contra 39 que obtuvo Mr. Trancesco Saulí, y quedaron elegidos por vice-presidentes á M. Mr. Bunico y Depretis, el uno obtuvo 83 votos y el otro 73.

=Corren rumores, segun los cuales dos altos personages aliados por lazos de parentescos han tenido en el palacio imperial de Schoenbrun una entrevista en la cual se trató de concluir la guerra de Hungria por medio de un arreglo pacífico. Si los rumores que han corrido sobre el particular, son ciertos, uno de estos personages se manifestó tan hostil como el otro favorable á una pacificacion de esta naturaleza. *(Barcelones.)*

(Del *Observador* del dia 21.)

Una carta de Jassy del 30 dice, que las avanzadas de los magyares llegados de la Transilvania se hallan ante Bacau, y que Bem ha establecido su cuartel general en Okna.

=Escriben de Lemberg con fecha 31 del pasado, que los batallones húngaros que se han refugiado en los montes del Norte de la Hungria tratan de hacer la guerra de guerrillas. El objeto que se proponen es ganar el camino de Cracovia por Nouveborg, donde cuentan hallar numerosos partidarios, para avanzar desde allí por la Silesia prusiana hácia el gran ducado de Possen, propagando de este modo el movimiento por todas partes.

=La *Gaceta polaca* que se imprime en Possen contiene la noticia de que el ejército húngaro se ha apoderado de la ciudad de Barsfeld, situada en la frontera de Gallitcia. Añade tambien que los húngaros invadieron el 28 del pasado el distrito de Stry, donde se apoderaron de los fondos del tesoro público, avanzaron despues hasta Klumel, donde incendiaron la aduana y el cuartel de aduaneros.

ESPAÑA.

MADRID 20 de agosto.

Ha vuelto á agitarse en la prensa la cuestion relativa á la disolucion de las actuales Córtes, y á la necesidad en que el gobierno se encuentra de apelar á nuevas elecciones para conocer á fondo el estado de la opinion pública y dar de esta suerte al pais una prueba terminante de la sinceridad con que se propone inaugurar una época de legalidad y tolerancia.

No es esta la vez primera que nos hemos ocupado de tan importante asunto, y hemos probado hasta donde nos ha sido posible la conveniencia de semejante paso; hoy, pues, que algunos de nuestros cólegas se esfuerzan en demostrar al gobierno cuanto se interesan en él el bien público y su propio crédito, no dejaremos de unir nuestra débil voz á la de aquellos que aconsejan una medida que presenta á nuestro modo de ver, un ostensible sello de conveniencia.

Proclamados de buena fé, queremos imaginarlo asi, los eternos principios sobre que descansan el reposo y la felicidad de las naciones, esto es, el reinado de la ley y la tolerancia con todos los partidos que no estralimitan la órbita que esta les traza, abrigando la certidumbre de que la nacion ha acogido con regocijo un programa basado sobre el olvido de los errores políticos, el gobierno no puede encontrar obstàculo alguno que razonablemente le impida el someterse al fallo de la nacion electoral.

Que unas córtes que han apoyado á cuatro diferentes ministerios, que con todo han contemporizado, que á todo han accedido y que solo han tenido por norma en su larga carrera el mas tenáz y sistemático ministerialismo; que unas cortes que han apoyado las medidas reaccionarias y desastrosas que durante tantos meses han caracterizado la política de nuestros gobernantes; que esas córtes, decimos, han perdido toda su fuerza moral, toda su significacion política, es una verdad que á nadie se oculta, pues la crónica de sus acuerdos esta patente y sobre la tendencia de sus votaciones no es posible abrigar la mas ligera duda.

Las circunstancias generales de Europa y las particulares de nuestra propia situacion, deben necesariamente haber ejercido gran influencia en los ánimos de todos los que sin interesadas prevenciones estudian la marcha y la significacion verdadera de los estraordinarios acontecimientos de la época. No seria por consiguiente justo ni acertado bajo concepto alguno reunir por mas tiempo el consultar los cambios ó las motificaciones que por lo menos habrá esperimentado en plazo tan dilatado la opinion de los hombres ilustrados á quienes la ley concede el precioso derecho de influir con su voto en la direccion de los negocios públicos.

Sea cual fuere el punto de vista bajo que se examine el punto de que nos ocupamos, se desprende como de por si misma digámoslo asi la necesidad de disolver unas córtes de menoscabado prestigio y en un todo dependientes, tal puede decirse, del poder supremo. Concebíase sin la mas pequeña dificultad que en dias de recordacion aciaga, el gobierno reusase á todo tranco prescindir del apoyo de hombres que tan sumisamente secundaban todos sus proyectos, y que como no sin razon dijo alguno de nuestros colegas, se mostraron en todas las ocasiones mas ministeriales que los mismos consejeros de la corona; concebíase, repetimos que el gobierno temia entónces el resultado de una lucha electoral y que por lo tanto la equivará tenezmente, en la no infundada prevision de una cruel derrota.

Hoy no sucede lo mismo. Hoy, despues del decreto de amnistía y de las terminantes protestas de liberalismo presentadas por el general Narvaez, el gobierno se halla en el favorable caso de mirar con mucho menos recelo la opinion pùblica, y hallase tambien en el deber de inutilizar todos los instrumentos que tan triste como eficazmente sirvieron à la infausta política de ciega resistencia. Esos instrumentos, es decir las actuales córtes, deben á no dudarlo, desaparecer si de buena fé y con noble resolucion se ha renunciado á tan odioso sistema, pues ellas fueron su principal sosten.

Si tales elementos se conservaran indefinidamente; si el gobierno se obstinara en perpetuar el silencio del pais, muchos y muy fundados motivos nos asistirian para dudar de la sinceridad de sus miras ulteriores. La mas sólida garantía que nuestros prohombres pueden ofrecer de que han renunciado á la violencia, es disolver la actual legislatura y abrir con noble confianza las urnas electorales.

Es tanta la opresion que ejercen los franceses sobre los romanos, que ni siquiera les permiten reunirse en las iglesias. Con motivo de la muerte te del jóven coronel Melara á consecuencia de las heridas que recibió durante el sitio de aquella ciudad, se reunió una concorrencia inmensa à sus exequias, para dar una prueba de estimacion y aprecio que merecia al pueblo de Roma el tan infortunado como bravo boloné; pero los franceses arrojaron del templo á los romanos y se encargaron ellos de custodiar y acompañar hasta el sepulcro los restos mortales del jóven caudillo que tantas veces diezmó sus batallones. ¡Sin duda temian que su nombre se alzase contra los nuevos tiranos de su pais! (*Observador.*)

Idem 21.

Indicamos en nuestro número de ayer los rumores que circulaban relativamente á una nueva crísis, en la que el señor Pidal debe sufrir á su vez la misma suerte que ha cabido al señor Mon. No garantizamos la exactitud de tales rumores, puesto que distantes del foco de las tenebrosas intrigas cuyo perdurable juego decide siempre la existencia política de nuestros gobernantes, no nos hallamos en el caso de apreciar el fundamento de las conjeturas en que tales rumores se apoyan. No por esta circunstancia, sin embargo, nos conceptuamos dispensados de aducir respecto de ellos las ligeras consideraciones à que en nuestro juicio se prestan sin el menor esfuerzo.

Si las hablillas de que es objeto el señor marques de Pidal son de todo punto infundadas bajo el aspecto de los hechos, no deben ser calificadas de tales examinadas á la luz de las ideas. En vano nos repetiran uno y otro dia los órganos del gabinete que la crísis ha concluido, que no es de temer su reproduccion; y que las causas de desidencia entre los consejeros de la corona han desaparecido completamente; en vano decimos, se nos ofrecerán tales seguridades mientras ocupe un puesto en el actual ministerio el señor Pidal, cuya política idéntica á la de su digno cuñado, debe necesariamente producir iguales conflictos siempre que de buena fé procure sustituir al fanático propósito de no *corregirse ni enmendarse*, otro designio mas racional y mas patriótico.

El público se encuentra harto persuadido de esta verdad. El público que conoce á fondo y tal vez muy à costa la historia de ciertos hechos, no pudiera desconocer los obstáculos poderosos que todavía se oponen á la satisfactoria y definitiva solucion de la laboriosa crísis que hemos presenciado. Las resoluciones incompletas, las medidas á medias, si asi puede decirse, si orillan alguna vez graves dificultades del momento, es solo á costa de no pequeños intereses, é imposibilitan tal vez por largo espacio de tiempo la resolucion definitiva de vitales problemas. Y una resolucion incompleta es precisamente lo que se ha dado à la famosa crísis. El pensamiento político que en esta haya podido dominar, si en efecto dominó alguno, no aparecerá en toda su claridad mientras el señor marques de Pidal, reflejo del de una idea política desacreditada y odiosa, hombre de reac- y de sistemàtica resistencia, continúe en un puesto que le rechaza. La permanencia indefinida del minisiro de Estado en el poder despues de la caida del señor Mon, seria un contrasentido que nadie acertaria á esplicar de una manera satisfactoria al presidente del Consejo; anunciaria al buen criterio la continuacion de una lucha implacable, aun cuando las apariencias no la relevasen; anunciaria al hombre mas ageno á esta clase de asuntos, que los antiguos odios fermentaban con nueva fuerza en el seno del gabinete; anunciaria, por último, que la incompatibilidad de miras, la divergencia de intereses y los encontrados compromisos habrian de producir sin interrupcion en lo sucesivo los mismos efectos que han producido hasta aquí; esto es, diarias crísis ministeriales y conflictos cada dia mas escandalosos.

Hé aquí porque se asegura públicamente la caida del señor Pidal, se le juzga una rémora en el actual gabinete; se le cree con harto motivo animado del mismo espíritu que al señor Mon, y se deduce como preciso colorario, como indispensable consecuencia y complemento de la crísis su próxima salida del ministerio. (*Idem.*)

Desde el domingo 19 del corriente el señor Brabo Murillo ministro de Comercio, Instruccion y Obras pùblicas, despacha tambien el ministerio de Hacienda. Suponemos que sea interinamente: por lo demas, no parece que las oficinas del gobierno hubiesen recibido comunicacion alguna sobre el particular á hora bastante avanzada del dia de ayer. Tampoco la *Gaceta* ha publicado el decreto de la admision de la renuncia de señor Mon, ni del nombramiento de su sucesor. Si ayer se quejaba *El Popular* de esta tardanza, no se nos negará hoy el mismo derecho. El público se halla harto interesado en saber las personas que estan al frente de la administracion del pais para que se le deje ignorar lo que tanto le importa. Despues de una tan larga crìsis parece que hay un empeño de prolongar la vida galvánica de lo que ya no existe.

De todas maneras resulta, como ya digimos, que el general Narvaez, de cuya decision tanto se nos habia hecho esperar para la reorganizacion completa y radical que reclama la Hacienda, no ha osado acometer tan árdua empresa. Sin hacernos ilusiones sobre la grandeza de aquel proyecto, manifestamos nuestra satisfaccion al verlo anunciado, por cuanto en el sistema de antiguos abusos hemos ido arrastrando, hay ciertos males que solo un brazo fuerte es capaz de desarraigar. Lo sentimos: pero si no se siente con soficiente ánimo, mejor es para su propia gloria que desista hasta recobrar el vigor que segun los efectos ostensibles, pueden haber menguado sus últimos padecimientos.

Si hemos, pues, de renunciar á la próxima esperanza de reformas grandes é inmediatas, debemos contraernos modestamente à ver como se atraviesa la difícil situacion creada por la administracion anterior, aun asi no puede menos de decaer nuestro espíritu al contemplar al señor Brabo Murillo sobrecargado con un peso abrumador sobre el que sin esto gravita sobre sus hombros. Si á mas de las obligaciones que quedan desatendidas, á mas de la urgencia del pago del semestre de la deuda y del reembolso de los billetes del Tesoro, es cierto que se aglomeran las libranzas protestadas y que los productos sucesivos de las provincias se hallan comprometidos por una série de meses, dudamos mucho que el buen deseo del señor ministro interino pueda vencer los obstáculos que han de presentarse desde el principio y renovarse à cada paso, entorpeciendo la marcha no tan solo del ministerio de Hacienda, sino de los demas, supuesto que todos reciben de él su impulso y alimento. Es posible que aun los precarios y aparentes recursos de la Bolsa lleguen á faltarle á consecuencia del estado del pais y de sucesos de poco agradables recuerdos. Creemos por lo mismo que aun para salir del dia, podia haberse encontrado una combinacion mas aceptable sin salir de los hombres del mismo partido, buscando en ellos le esperiencia y el prestigio que no se adquiere de repente y en circunstancias dadas.

Cualquiera que sea la situacion en que el señor Brabo Murillo haya encontrado la Hacienda, interesa mucho á su buen nombre y al fin que debe proponerse de contraer á sus justos límites la responsabilidad que arrostra, el que forme y publique un estado de las obligaciones à que debe atender y de los medios con que cuenta. No importa que este cuadro sea desconsolador: mucho peor es la incertidumbre, infinitamente peor la esperanza crédula cuando ha de verse cruelmente burlada. Sepa el pais que este gobierno tan religioso, tan devoto, casi levítico, desfacedor de tuertos del Papa, á mas de mediados de agosto no ha completado, ni con mucho, el primer tercio de la dotacion del culto y clero correspondiente á este año: sepa que, apesar de la puntualidad con que el pueblo paga sus contribuciones, el ejército y la casa real están percibiendo el mes de junio: sepa que los empleados activos han cobrado solo seis mesadas, y las clases pasivas cuatro en Madrid y tres en las provincias. Sepa tambien lo que falta pagar por intereses del 3 por 100, y por parte de capital de los billetes del empréstito, y por otros débitos comprendidos en el presupuesto. Sepa, en fin, lo que para lograr un tan miserable resultado ha tenido que buscarse por via de anticipos sobre las rentas mas saneadas, sobre los fondos generales de las provincias, y sobre las cajas de Ultramar

que hasta aquí han sido un misterio. Aparezca todo tal como es: y participe cada cual de la gloria y de la censura que le corresponda.

Este ha de ser el primer paso que debe dar el señor Brabo Murillo: esta es la deuda que debe satisfacer al pais que tiene derecho á reclamársela, y á sí propio, que debe ser juzgado, y nunca calumniado por faltas agenas. Hartos errores temerarios de su inesperiencia, de su docilidad y siniestros consejos y exigencias, del atoloodramiento natural en circunstancias apuradas; ya que ha admitido tan triste herencia, reclame el beneficio de inventario.

Segun hemos oido, el señor Mon estuvo en la tarde del domingo en el ministerio de Hacienda con su sucesor interino como para instalarle en su puesto, y en seguida salió para San Ildefonso en compañía del señor Pidal. Asimismo se han dirigido á aquella real residencia el señor presidente del Consejo con el señor ministro de la Guerra, y el de Marina con su esposa. Creemos que el de la Gobernacion permanezca tambien en esta capital.

Parece que despues de las fiestas de San Luis no se dilatará el regreso de la Córte, y que entonces se tratará de disolver definitivamente de la cuestion de disolver el actual Congreso, cuestion que promovimos hace tiempo como consecuencia necesaria é inmediata á la amnistía, y que nuevamente han tomado sobre sí con decidido empeño otros periódicos de los que no pertenecen á nuestro partido.

Otros dicen que no llegará este caso, y que en el Real sitio se prepara una reaccion para deshacer el mezquino resultado de las pasadas crísis, volviendo las cosas á su antiguo estado, como mas ó menos tarde no puede menos de suceder, permaneciendo en el Consejo el señor marques de Pidal.

Apesar de las órdenes repetidas y terminantes que prohiben la entrada de novicias en los conventos de religiosas, siguen estas admitiéndose en casi todos los de esta corte, donde ingresan como seglares, para burlar las providencias de la autoridad, pero pronunciando todos los votos. Podemos citar entre otros conventos los de San Plácido y Concepcion Gerónima, en los cuales han entrado en estos dias cuatro jóvenes: tres en el primero y una en el segundo. Desearíamos que las autoridades procurasen informarse y corregir estos abusos, pues nos consta que algunas de las referidas jóvenes, obedeciendo á las sujestiones de *ciertas influencias*, ha dejado sumida en mayor afliccion á su familia que cifrando tal vez en ella sus esperanzas, ha oido con dolor pronunciar los votos que la separan del mundo, por mas que no cubra su cabeza el velo de las vírgenes del Señor, ni hayan caido sus cabellos al rudo golpe de una tijera.

(*Nacion.*)

SEVILLA 10 *de Agosto.*

No se ha contentado el gobierno francès con haber dejado perecer la causa de la independencia italiana en los campos de Novara; no se ha contentado con destruir la república romana, hija legítima de la revolucion de Febrero; permitirá tambien á no dudarlo, que vuelvan á restablecerse todos los abusos del poder papal, que fueron la causa de que los romanos destituyeran al Príncipe que inauguró su pontificado con un acto sublime de clemencia, al que dió el primer paso en la senda de las reformas, al que fué la causa de que los pueblos italianos despertáran del largo y vergonzoso letargo en que yacian; pero que poco tiempo despues escarriado por pérfidos consejos, le paró en el camino comenzado, y aun trató de volver asustado hácia atrás.

Lo que nos indica que despues de entrado los franceses en Roma, por cima de montones de cadáveres, nada harán en beneficio de la libertad, es la conducta del general Oudinot, la de los comisarios pontificios en las legaciones, y por último, la proclama de Pio IX ha dirigido á los romanos.

Los representantes del Papa en las legaciones, han adoptado como medio mas eficaz para mantener el órden el establecimiento de la censura y de todos los vicios del antiguo régimen: el Papa en su proclama dice estas notabilísimas palabras: «que está dispuesto á consolar á sus fieles súbditos que desean el establecimiento es de instituciones que garanticen la libertad é independencia del Soberano pontífice, como necesaria para la tranquilidad del mundo católico.» El sentido de estas palabras no puede ser equivoco: la independencia del Papa no se garantiza segun la opinion del partido que rodea á Pio IX, sino estableciendo un régimen muy parecido con cortas escepciones al que dominaba en tiempo de Gregorio XVI; y los fieles súbditos que lo desean no son otros, sino los partidarios de la reaccion; que han hecho decir al vicario de Jesucristo en sus discursos y alocuciones, cosas que no deberian haberse escapado nunca de la boca del gefe del catolicismo.

«El manifiesto del Papa dice la Presse, es la confirmacion de todos los rumores que han circulado en estos últimos tiempos, Pio IX sigue los consejos de la fraccion mas obstinada é intratable entre todas cuantas le rodean. Despues de un estado revolucionario que ha puesto en conmocion todas las ideas politicas y que ha acostumbrado al pueblo romano al ejercicio de la mas completa soberanía, el Papa vuelve á entrar en su pueblo como dueño absoluto. No reconoce mas derechos que los del trono pontifical; ni mas libertad é independencia que la del Soberano pontífice. Sus súbditos no esperan ni deben esperar segun el tenor de la alocucion mas que las instituciones que cumplan á sus necesidades. En cuanto á sus derechos es indudable que no se les reconoce ninguno, cuando de ellos no se dice una sola palabra.»

El general Oudinot revela tambien en todos sus discursos que las intenciones de su gobierno son muy poco favorables para la libertad: en uno de ellos ha dicho terminantemente que los dos grandes poderes que pueden salvar las sociedades del cataclismo que las amenaza son el clero y el ejército, es decir, la teocracia ayudada de la fuerza bruta; y por último, todo cuanto egecuta el papa y sus delegados contra las ideas liberales lo aprueba y autoriza. Ademas no debemos olvidar que uno de los periodicos mas autorizados de Paris el diario de los debates, ha manifestado que el ministerio de negocios estrangeroe y el de instruccion pública, es decir los demas interes han de ser ejercidos por cardenales.

Todo prueba, pues, que la diplomácia del Norte domina en la cuestion romana, que el gobierno de la Francia á todo se aviene por evitar una guerra, que al fin el régimen que se planteará en los estados romanos será el de la compresion y la reaccion.

Nos llenamos de dolor cuando pensamos en los males que de seguro va á producir tal sistema, lamentamos la ceguedad de la Francia y de los hombres que aconsejan al papa, y desde ahora anunciamos grandes males, terribles desgracias, revoluciones sangrientas porque la política de represion no puede producir mas que esto. Si la causa de que el pueblo romano se lanzára en el terrible camino de la revolucion, fué porque no se queria secularizar completamente el gobierno, porque el Papa se resistia á tirar una línea divisoria entre el poder temporal y espiritual, si no quitais la causa, estad seguros que no habreis adelantado nada, porque es una ley necesaria que las mismas causas producen siempre los mismos efectos.

La revolucion se comprimirá por algun tiempo en los estados romanos; pero luego estallará con mas fuerza, tendreis que lamentar grandes males, y vosotros sereis la única causa, á nadie podreis acusar, sino á vuestro sistema de gobierno. La represion es un remedio empírico que no cura, que conduce la sociedad á la revolucion; llenando el camino del progreso, que deberia ser florido y hermoso, de espinas y abrojos.

(*Diario Sevilla.*)

ALGECIRAS 15 *de agosto.*

Decia en mi última que se estaba embarcando la parodia de espedicion. y efectivamente dióse á la vela la fragata americana Rialt *remolcada por el* Pizarro. *Sèase, segun unos, que no contando la infanteria mas que unas* 400 *plazas* 400 *caballos y una compañía de ingenieros, pareciese poca fuerza al gobernador, ó séase, segun otros, que no se veia un moro fuera de los que hace cuarenta años que están alli acostumbrados á ver, es lo cierto que la espedicion se ha vuelto y ha desembarcado ayer en esta; con la diferencia de que en vez del batallon de Leon que iba, vino el de Almansa que alli estaba; reduciéndose todo por ahora á un* relevo de guarnicion.

Segun he oido á los oficiales que vienen de aquel punto, se encuentra aquella plaza en el estado mas deplorable; obligada la guarnicion á luchar contra un enemigo que, si bien audaz, no da nunca la cara sino cuando se halla á cubierto y en fuerzas diez veces superiores, pierde el ánimo cuando ve que tiene que combatir á un fantasma que se aprovecha de las horas de sueño para hostilizarla y causar destrozos en las casas, y en las mal combinadas murallas. Mas que tropas, lo que se necesita en aquella plaza es dinero, para corregir los numerosos defectos de la línea esterior de fortificaciones, y avanzando de este modo la línea de defensa, contener al enemigo en unos límites en que deje sosiego á los habitantes y guarnicion de la plaza. No puede existir valor contra un enemigo que se oculta, ni haber paciencia en un pueblo donde como llovidas del cielo están continuamente cayendo balas.

Fuera de esto nada ocurre de particular; todo tranquilo menos los labradores, muchos de los cuales van sufriendo bastantes desengaños; la cosecha ha sido en lo general regular.

(*Observador.*)

Palma 29 de agosto.

REVISTA DE PERIODICOS.

El *Balear* nada publica de redaccion.

El *Diario* tratando del reemplazo del Dr. Verger en el Hospital general de esta ciudad se produce en los siguientes términos con los cuales estamos muy conformes.

«Habiendo llamado nosotros la atencion del público, y celebrado, como era justo, la conducta legal y plausible de la Junta de beneficencia, que va á terminar sus tareas, con motivo del acuerdo tomado para que el reemplazo del Dr. Verger en el Sto. Hospital de esta ciudad como médico-cirujano 2º se efectuase por medio de oposiciones, como asi terminantemente lo tiene prevenido la ley, salvas algunas escepciones consignadas en cierta real órden, si no estamos mal informados; queremos igualmente enterar ahora á nuestros lectores de algunos estorbos ó incidencias que al parecer acaban de surgir en el asunto interesante de que nos ocupamos. Es el hecho que se presentan varios facultativos, entre ellos D. Mariano Tous, abroquelados con ciertos documentos, segun los cuales y en virtud de la referida real órden, que marca los casos escepcionales en que no deben tener lugar las oposiciones, pretenden que la plaza de médico-cirujano 2º del Hospital les toca de derecho, y no puede serles negada en justicia. Veamos donde está la razon, salvo el mejor juicio del público imparcial; aplaudiendo desde luego por nuestra parte la resolucion negativa que ha tomado la Junta de beneficencia.

»A últimos de enero de 1845 el gefe político se encargó de la administracion de la casa del santo Hospital, á consecuencia de la nueva ley de Diputaciones provinciales, que rige aun en la actualidad, y que pone esclusivamente al cuidado de los alcaldes los establecimientos públicos de beneficencia. Ocurrieron dudas al principio, y la ley en esta parte no fué inmediatamente cumplimentada; mas sí despues. Durante este primer período fué cuando el Sr. Gefe político se encargó de la referida administracion, nombrando interinamente para ausiliarle una comision directiva. Seria á mediados del propio año 1845 cuando en uso de sus facultades nombró S. Sría. á un jóven facultativo médico supernumerario del establecimiento, pero sin sueldo ni emolumento. Y en diciembre del mismo año la Escma. Diputacion provincial nombró á don

Mateo Tous, ayudante de profesor del Hospital, con la obligacion empero imprescindible de practicar en él dos visitas diarias, y de sustituir á los facultativos en ausencias y enfermedades. En prueba de que tal nombramiento fué hecho por la escelentísima Diputacion, si no hemos sido mal informados, el documento que posee dicho facultativo de la gracia otorgada lleva la firma del presidente y secretario de aquella corporacion (D. Antonio Canals), lo mismo que el oficio por medio del cual se participó el nuevo encargo al Santo. Hospital. A ser agraciado el Sr. Tous por la sola autoridad del gefe político, la única firma de este era suficiente; asi como lo ha sido en otros nombramientos anteriores y posteriores al que nos ocupa. Ahora bien: D. Mateo Tous, á favor de su nombramiento hecho, como llevamos dicho, por la Diputacion en una época en que al parecer carecia de facultades para ello, pues hacia un año que las habia asumido el Sr. gefe político para dar así cumplimiento á la ley nueva de Diputaciones, por la que se las priva de la direccion y administracion de las casas de beneficencia, pide el ascenso à la efectividad del empleo vacante; á lo que no ha tenido à bien acceder la Junta, si nuestros datos son exactos, por dos razones muy poderosas: 1ª porque tal nombramiento de ayudante era nulo, por haberle otorgado el cuerpo provincial, en una época en que ya no contaba esta en el número de sus fijas y limitadas atribuciones; y 2ª porque aun dado el caso de la validez del nombramiento, habria caducado y estinguídose por el hecho de no haber practicado Tous ni una sola vez siquiera durante la actual administracion ninguna de las dos visitas diarias que le estaban prescritas; ni haberse presentado jamas á la Junta á reconocer la autoridad mas inmediata de dicho establecimiento.

»A nuestro ver, (prescindiendo aquí de personas, que á todas nos place considerarlas respetables,) á la junta de beneficencia le asisten la razon y la justicia negándose á semejante pretension.= Mas ahora, puesto que el palanque está abierto, lo que importa tanto á la honra y gloria de los aspirantes como el bien público, es que se verifique el anunciado certámen de oposiciones; y de este modo obtendrán los infelices enfermos que la casa alberga, y cuyo estado de pobreza les abona y les dà un derecho indisputable á los desvelos y proteccion de las personas poderosas é influyentes, la seguridad y la garantía de ser socorridos en sus dolencias por el mas diestro y benemérito de los facultativos aspirantes á la plaza, y nos cabrá ademas la satisfaccion á todos de contemplar à tan sabia ley, emprendiendo por primera vez entre nosotros su marcha indeclinable y magestuosa.»

Don José Pablo Perez Seoane juez de primera instancia del partido de esta ciudad.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se crean con derecho à la capellanìa colativa fundada pór Gerónima Mas y Mora consorte de Juan Mas de la Parra Mercader, en 15 de julio de 1740 en el altar mayor de la iglesia del convento de Religiosas de la Beata Vírgen Marìa de la Concepcion de esta ciudad, para que dentro de nueve dias que se le señala por primer término comparezcan ante este juzgado à usar del mismo en los autos promovidos por Rafael Mas de la Parra pues de lo contrario les parará el perjuicio á que haya lugar. Palma 29 agosto de 1849.=José Pablo Perez Seoane.=P. S. M.=Francisco Ignacio Sastre.

COMUNICADOS.

Hemos visto el comunicado inserto en este periódico, núm. 206, y como su autor N. y N. pretende fundar con errores crasos la queja que en él produce, fácil nos será desvanecerla.

De sus principios, tan erróneos como contradictorios se deduce que, está en la creencia de que las leyes y órdenes no pueden sufrir alteracion alguna desde la promulgacion de las primeras y espedicion de las otras.

No es suficiente su simple dicho para creer que se le quiere exigir una cantidad indebida, y dicho tan solapado que se dirije, hablando en plata, nada ménos que contra la Canchillería del ministerio de Gracia y Justicia.

Si de no insertar en el pliego de condiciones para la subasta de la escribanía vacante en el Juzgado de primera instancia todas las que supone determinar una real órden de 18 de octubre de 1838, se queja ágriamente el articulista N. N. ¿tendrá fundamento alguno lo mas amargante de su repulsa porque únicamente se hace mérito de las que hoy están vigentes? ¿Y qué diria si los agentes del Gobierno las aumentasen caprichosamente, las adicionasen á placer de cada uno de los licitadores, ó segun las indicaciones vagas é infundadas de un artículo comunicado?

La real órden de 6 de noviembre de 1838, comunicada en 10 del mismo, es la que está en observancia, ménos en una de sus condiciones dirigida á prórogas que se halla anulada, y ésta cabalmente es la única que se ha suprimido en el pliego de condiciones en cuestion. Aunque lo ignore, ó aparente ignorar N. N. no puede ni debe zaherir la opinion de unos empleados celosos del cumplimiento de sus deberes, á quienes alude; por esto le aconsejamos que, no incurra en ligerezas de este jaez; que estudie la legislacion vigente de rentas; que sea exacto en sus citas y que cuando fundadamente tenga alguna queja que producir, lo haga con claridrd y franqueza á la autoridad que pueda remediar la falta ó el agravio; mas nunca de un modo malicioso y embozado que pueda dar márgen á interpretar que se trata de exigir cantidades indebidas á un agraciado con una escribanía por los empleados que han intervenido en su remate, sin esplicar cuáles son, ni la cuantía.—*Un suscriptor.*

REEMPLAZO DEL DOCTOR VERGER

en el Hospital de Caridad de Palma.

Bajo este epígrafe el *Diario Constitucional* publica un artículo que permite hacerle muchas objeciones y es lo que nos proponemos: Habla de la plaza de cirujano 2º y si hemos de dar crédito á muchas personas, no existe tal plaza como no existe la de médico 2º que seria mas necesaria. Si no estamos mal informados, el doctor Verger era catedrático de anatomía en la antigua universidad, y cobraba por esta cátedra cuatro mil reales al año, pero con la obligacion de pasar visita á los enfermos de cirujía del hospital. Suprimida la universidad, en atencion á los méritos contraidos por el Dr. Verger se le conservó este sueldo con la sola obligacion de pasar dicha visita á los enfermos de cirujía, y muerto él, parece que no hay un derecho para conferir á otro una plaza que realmente no debe existir, y que no se paga de los fondos del hospital, sino que esta renta perteneciente ántes á la antigua universidad, debe poseerla el instituto que es su legítimo heredero, y todo esto ménos pesaria sobre la provincia (que bien necesita descargar), por consiguiente aconsejamos á quien corresponda haga las debidas indagaciones sobre este asunto.

Caso que esto fuera cierto que así lo creemos, es cuestion muy supérflua si debe conferirse ó no por oposiciones una plaza que es imaginaria, sin embargo abordaremos tambien esta cuestion y ante todo diremos que la junta de beneficencia que ha cesado ya ó debe haber cesado en sus funciones, tuvo mucha prisa en tratar de un asunto tan delicado como poco urgente, de un asunto que podia presumir no ver ella terminado; pero contaba en su seno con algunos miembros á quienes interesaba se llenara pronto esta vacante (por supuesto solo para el bien de los pobres enfermos), y hemos dicho que era poco urgente este asunto, porque los enfermos de cirujía están muy bien asistidos por el Dr. Floriana y en su ausencia no faltan ayudantes de profesor y médicos supernumerarios del establecimiento, prontos á cuidar á los pobres enfermos, por consiguiente mas prudente hubiera sido á nuestro parecer, que la junta nueva se hubiese ocupado de este asunto que necesitaba ventilarse mas tiempo que el que le quedaba de vida á la que debe haber cesado en sus funciones; esperamos que dicha junta nueva mirará con mucho interes estas razones y las demas que hay para que este asunto no se resuelva tan precipitadamente.

Pero vamos á prescindir ahora de que en buena lógica jamas debe suponerse, y haremos la suposicion de que deba proveerse esta plaza, ¿debe ser por oposiciones ó por ascenso de los ayudantes de profesor? Es muy cierto que existe una real órden que previene sea por oposiciones, pero hay otra aclaratoria en que dice tendrán ascenso á las plazas de médicos y cirujanos de hospitales todos los ayudantes de profesor nombrados por autoridad competente ántes de publicarse aquella real órden y es una razon muy flaca el decir que D. Mateo Tous fué nombrado por la Diputacion cuando ésta no tenia derecho para hacerlo, y no podemos dar crédito á semejante aserto, porque el Sr. Gefe político, digno presidente de aquella corporacion, no hubiera permitido que se estralimitase en sus funciones, ademas la real órden de que se dieran por oposiciones todas las plazas de hospital existia ya cuando la obtuvo Estelrich, postergando al benemérito Puget que era médico 2º y tenia muchos servicios prestados en el establecimiento, por lo mismo si hay derecho de destituir á uno del cargo de ayudante de profesor lo hay para destituir al otro de médico por las mismas razones, la junta que mirará con celo el bien de los pobres enfermos tendrá en consideracion todas estas circunstancias.

No se crea por lo que llevamos dicho que seamos contrarios al sistema de que se confieran las plazas por rigurosa oposicion, estamos muy distante de ello, por el contrario deseáramos que tuviesen lugar estas oposiciones no porque estemos acordes con el *Diario* de que por este medio los pobres estarian seguros de ser asistidos por el mas diestro y benemérito, estamos muy lejos de creerlo pero nos alegráramos, porque sabemos que no faltan en esta isla muchísimos jóvenes, llenos de entusiasmo por la ciencia dispuestos á presentarse seguros de no ser agraciados con la plaza, pero confiados en que han de desenmascarar cuatro viejos rutinarios (caso que se presenten) y hacerles ver que mas allá de los Pirineos no se aprende mejor la cirujía que en nuestra España, y que generalmente los que han estudiado en el vecino reino solo aventajan á los mas amantes de su pais en vanidad, charla y codicia.—P. L.

Avisos particulares.

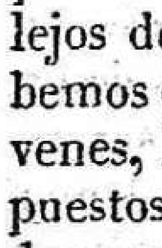

El pailebot español nombrado Amigos, su capitan D. Jorge Pons, saldrá para Alicante y Cartagena sobre el 2 de setiembre; admite cargo y pasageros. Para su ajuste podrán acudir à bordo del mismo buque.

El laud San José, su patron D. Juan Henales, saldrá para Valencia el viérnes 31 del corriente; admite cargo y pasajeros. Daràn razon en la calle den Dameto inmediata á la Cuartera, núm. 31.

Se han perdido dos cuartos de onza de oro, un octavo de id. y dos durillos antiguos. La persona que tenga en su poder dichas monedas y quiera devolverlas á su dueño, las presente á esta imprenta donde darán los informes necesarios y los dos durillos por gratificacion.

A los señores maestros de instruccion primaria especialmente forenses.

En la botiga esquina de los Arcos del Borne, tienda de harina, hay para vender papel cartapacio de todos los números.=No funde, y tiene una especial correccion en el pautado.=Se dará al ínfimo precio de 30 sueldos el ciento.

Queda tambien del de escribir, en resmillas, muy fino, á 13 sueldos cada una.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE.